INFORME DEL COMISARIO

ALA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CIUDAD DE NARANIITO S.A. NARAII

Guayaquil, 8 de Marzo del 2009

Dando cumplimiento en calidad de **COMISARIO** a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañía y a lo que establece a la RESOLUCION Nº 92.1.4300014., de la Superintendencia de Compañía, expedida el 15 de septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial Nº 36 del 9 de Septiembre del mismo año.

Presento el informe anual de labores por el ejercicio económico año 2008.

- 1.- Los administradores han cumplido razonablemente las normas legales estatutarías y reglamentarías vígentes, así como todas las resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas de la Compañía.
- 2.- Así como las transacciones correspondencias, libro de actas de junta general de accionista, los comprobantes de registros contables, se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes emanada por la Superintendencia de Compañías.
- 3.- Y en lo que concierne al movimiento económico de la empresa cabe manifestarle que la compañía ha tenido poco movimiento por su actividad que es de transporte intercantonal.
- 4.- Además después de analizar el balance general y los estados financieros y en sus registros contables, me es grato informarle que las cuentas están verificadas y revisadas conforme a la Ley de Contaduría Publica vigente y aplicada en nuestro país.

Es todo en cuanto puedo informar por mi función realizada en el periodo terminado al 31 de Diciembre del **2008.**

Atentamente

CPA. JULIO ALVAREZ GARCIA. RUC. № 0905762928001 COMISARIO

Guayaquil, 22 de Junio del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le pongo a vuestro conocimiento que en el periodo fiscal 2008 – 2009 y actualmente en el 2010, como administrador de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES CIUDAD DE NARANJITO S.A. NARAJI., sigue siendo el señor JULIO ABAD SUAREZ REYES, para lo cual adjunto copias de la cedula de ciudadanía y nombramiento del representante legal antes indicado.

Atentamente,

JULIO ABAD SUAREZ REYES GERENTE GENERAL

